



# Celebra Sheinbaum resolución de Corte

La presidenta **reconoció al ministro Pérez Dayán,**  
luego de su voto en sesión sobre la reforma judicial



**EDUARDO DINA  
Y SALVADOR CORONA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo celebró que avanza la transformación del Poder Judicial, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó la acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial que plantea la elección de jueces, magistrados y ministros, además de que reconoció al ministro Alberto Pérez Dayán por su voto en la sesión del martes.

Sheinbaum Pardo se dijo contenta y expresó que “triunfó el pueblo de México y ganó la fuerza de la razón, la cordura frente a la irracionalidad”.

Al afirmar que la elección judicial se realizará el 1 de junio de 2025, la Titular del Ejecutivo federal destacó la participación de los ministros que antepusieron el respeto a la Constitución, entre ellos Alberto Pérez Dayán, quien votó contra el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Comentó que fue interesante cómo se realizó la discusión en la SCJN sobre la reforma judicial e invitó a escuchar la intervención de Pérez Dayán.

“Hay una coherencia en la votación del ministro y por eso digo que podemos tener diferencias con el ministro, pero en este caso imperó la razón, imperó la Constitución, imperó el Estado de derecho, porque los ministros también están regidos por la Constitución.



La presidenta Claudia Sheinbaum destacó la participación de Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte.

## Llaman a festejar en plazas públicas

● Luisa María Alcalde, presidenta nacional de Morena celebró una vez más que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desestimó las acciones de inconstitucionalidad de la reforma judicial, por lo que invitó a simpatizantes a festejar este fin de semana en las plazas públicas de México.

“Los convocamos a las principales plazas públicas, en todo el país estaremos de fiesta, llevando a cabo festivales”, dijo la morenista. ● Sharon Mercado

“Hay que escuchar su posición, y miren que imagino que ha de haber tenido toda clase de presiones del otro lado para no votar como decidió su votación, pero fue una decisión individual y es de reconocerse, porque podemos tener diferencias con el ministro, pero en ese caso es nítida su presentación”, expresó.

Criticó que se quería dar una “pirueta anticonstitucional” por los seis votos que se buscaban en el pleno para invalidar. Reveló cuál era su plan en caso de que los ministros invalidaran parcialmente la reforma judicial, y acusó que querían ponerla en posición de desacato.

Describió lo que llamó el “plan D” que, dijo, “no fue necesario”: volver a presentar la reforma judicial sin haber de retiro. ●